

JUZGADO PÚBLICO N° 1 EN LO CIVIL Y COMERCIAL
(VILLAZON - BOLIVIA)

QUINTO AVISO DE REMATE

EL DR. FREDDY HURTADO MÉNDEZ, JUEZ PÚBLICO PRIMERO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE VILLAZÓN, PROVINCIA MODESTO OMISTE DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

Por el presente aviso de remate hace saber que dentro del **PROCESO DE EJECUCIÓN COACTIVA** seguido por **KARINA GETRUDIZ RUEDA GONZÁLES** en representación legal de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MONSEÑOR FÉLIX GAINZA" R.L.**, en contra de **MIGUEL ANGEL DAZA HUANCA Y FILOMENA ARIAS TOCONI**, se ha señalado para el día **VIERNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2020 A HORAS 10:00 a.m.** audiencia pública de subasta y remate del bien inmueble de propiedad de los ejecutados Sres. **MIGUEL ANGEL DAZA HUANCA Y FILOMENA ARIAS TONCONI**, que se encuentra ubicado sobre sobre la calle María Luisa Cabrera S/N, emplazado en la zona **EL CHORRO – EL PUENTE**, Manzana N° 10, Predio N° 8, con una superficie de 393,05 m2, con las siguientes colindancias por el NORTE con los predios N° 28 y 3; por el SUR con la calle María Luisa Cabrera; por el ESTE con los Predios N° 4, 5, 6, 7 y por el OESTE con el predio N° 9, derecho propietario acreditado por el testimonio de la escritura pública N° 273/2007, de fecha 04 de julio del año 2007, con registro en DD.RR., en el folio con matrícula N° 5151010000592, bajo el Asiento N° A-2 de Titularidad sobre dominio, registro que data de fecha 24 de Julio del año 2007.

Sobre la base total que asciende a la suma de **\$us.- 54.768,80.- (CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO, 80/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES).**=====

Diligencia de remate que se llevara a cabo en Secretaria del Juzgado de la causa sito en el Palacio de Justicia, ubicado en la Calle La Paz esquina Calle Monteagudo, en la fecha indicada.=====

Restricciones y gravámenes.- 1.- Asiento Numero B-3-----Gravamen: Hipoteca--Por Bs. 210.000,00.- en favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Monseñor Félix Gainza Ltda. Escritura pública N° 347 de 27/03/2014; Notaria Pública Dra. María Elena Rivera Rodríguez---- Notaria de Fe Pública 2 da. Clase N° 3 Villazón.

Asiento Numero B-4---Anotación Preventiva: JUICIO EJECUTIVO--- Por \$us. 7.000,00 en favor de Daza Huanca Miguel Ángel, Escritura judicial de fecha 17/2/2017 ordenado por el Dr. Edson Martín Arteaga Vera, Juzgado Público N° 2 Civil y Comercial Villazón.

Asiento Numero B-5---Anotación Preventiva: JUICIO EJECUTIVO--- Por Bs. 177,604.45—en favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Mons. Félix Gainza Ltda. Villazón---escritura judicial de fecha 13/4/2017—Juez Dr. Freddy Hurtado Méndez Juzgado Público N° 1 Civil y Comercial Villazón.

Las personas interesadas podrán participar del remate previo depósito ante el Martillero antes o en el acto de la subasta, del 20% sobre la base, mediante depósito judicial, bancario o dinero en efectivo por concepto de seriedad de propuesta.=====

MARTILLERO COMISIONADO: Dr. JAVIER GENARO LAURA CHUCA,
Notario de Fe Pública N° 2 de este partido Judicial.=====

SE PREVIENE: 1.- Que serán de su cargo a disposición de escrituración de Ley, así como de los servicios básicos pendientes de pago e impuestos, y se tiene una deuda pendiente de pago de impuestos de la gestión 2016, 2017 y 2018 en la suma de 2.599.- Bs., tal como consta en el informe cursante a fojas 152 de obrados. =====

2.- Los antecedentes se encuentran a disposiciones de los interesados en la oficina del Juzgado Público Primero en lo Civil y Comercial de Villazón-Potosí. =====

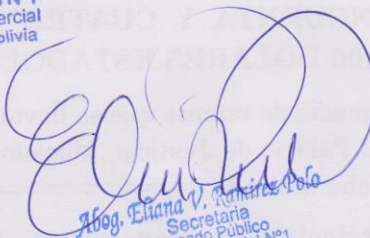
Y a los efectos legales se hacen 1 sola publicación, en conformidad al Art. 419 y siguientes del Código Procesal Civil. =====

ES COMO SE TIENE, ORDENADO POR EL SR. JUEZ PÚBLICO N° 1 EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DE VILLAZÓN POR AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE CURSANTE A FS. 283 Y DECRETO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE CURSANTE A FOJAS 297 DE OBRADOS DE LOS QUE CERTIFICO. =====

Villazón, 05 de Marzo de 2020


Dr. Freddy Hurtado Méndez
Juez Público N°1
Civil y Comercial
Villazón - Bolivia




Abog. Eliana V. Roldán Polo
Secretaria
Juzgado Público
Civil y Comercial N°1
Villazón - Bolivia